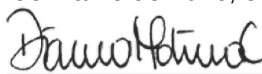


COMUNICADO MES DE MARZO 2026 – CESANTÍAS

El Fondo de Bienestar Social de la CGR, se permite relacionar los pagos que se realizan en el mes de marzo de 2026 con Recursos Nación, los cuales se cancelarán en estricto orden de radicación, como lo establece el Manual de Cesantías vigente, aprobado mediante Acuerdo 004 de diciembre 19 de 2024, así:

CESANTÍAS PARCIALES	Nº FUNCIONARIOS PARA PAGO EN MARZO DE 2026 POR MODALIDAD	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Fondo Nacional de Ahorro – FBS - Mes de febrero de 2026.	4	1.965.303,00
Fondo Nacional de Ahorro – CGR – Mes de febrero de 2026	1.025	1.530.081.412,00
Abonos de cesantías a créditos de vivienda otorgados por el FBS a funcionarios CGR, desembolsados entre el 16 de diciembre de 2014 y 20 de diciembre de 2021.	177	1.950.577.244,70
Cesantías con destino para mejoras de vivienda, educación, compra de vivienda e hipoteca, de funcionarios de la CGR**	220	4.077.625.229,00
Cesantías con destino para compra de vivienda educación y mejoras de vivienda de funcionarios del FBS	8	77.318.102,00
VALOR TOTAL – CES. PARCIALES	1.434	7.637.567.290.70
CESANTÍAS DEFINITIVAS	Nº EXFUNCIONARIOS PARA PAGO EN MARZO DE 2026	VALOR COMPROMETIDO PARA PAGO
Definitivas CGR	61	4.770.520.244,00
VALOR TOTAL CES. DEFINITIVAS	61	4.770.520.244,00
GRAN TOTAL CESANTÍAS PARCIALES + CESANTÍAS DEFINITIVAS	1.495	12.408.087.534,70

Los pagos de las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre **el 2 y 20 de enero de 2026, se están efectuando entre el 20 y 27 de marzo de 2026, en estricto orden de radicación.


DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL
Gerente

Proyectó: Rocío Salcedo G – Profesional Grupo Gestión de Cesantías

Revisó: Efraín Daniel Barros Segre – Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia